

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2024.

Señores Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

REF. Bono Verde Zuamar S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de director subdelegado de la sociedad Zuamar S.A. (la "Sociedad") en relación a la emisión de obligaciones negociables PYME CNV Garantizadas por un valor nominal de hasta \$115.000.000 (pesos ciento quince millones) de la Sociedad (las "Obligaciones Negociables").

En este sentido le informamos, en los términos del artículo 5to. del "Reglamento para el Listado de ON y/o Títulos Públicos y para su incorporación al panel de Bonos SVS de BYMA" que al día de la fecha la Sociedad ha culminado con la etapa de montaje de la maquinaria en la planta, y la puesta en marcha de la misma con la supervisión del personal de la empresa proveedora y la colaboración del INTI, dándose inicio a la producción de pellets de madera, mediante prensado de aserrín donde la propia lignina hace de aglomerante.

Cabe mencionar que la principal propiedad de los pellets es la utilización como combustible para la producción de energía térmica y electricidad. La utilización de este producto alternativo permite diversificar las fuentes de energía, reduciendo la demanda de combustibles fósiles.

Respecto de los indicadores clave, desde el comienzo de la producción, desde la fecha de inicio de la misma a la fecha actual, se han producido 2.072,55 toneladas de Pellets, contando actualmente con una capacidad de producción estimada de 2,5 toneladas por hora.

En lo referente a los beneficios ambientales se han evitado emisiones de GEI equivalentes a 1.389.530,42 Kilogramos de CO2 y se logro evitar que 5.102,8 Toneladas de subproductos se quemen a cielo abierto o se usen como relleno de lagunas cuya función natural es la de ser sumideros lo que ayuda además a evitar posibles inundaciones.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.



Enzo María
Zuamar S.A.